

Informe *Integrar*

Instituto de Integración Latinoamericana

Universidad Nacional de La Plata (IIL-UNLP)

Calle 10 N° 1074 - (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: 54-0221-421-3202

E-mail integra@netverk.com.ar

www.jursoc.unlp.edu.ar/infoinstitutos/index.html

www.iil.org.ar

N° 9 - Octubre 2000

Sumario

- Argentina: federalismo e integración
- IIL-UNLP
Proyecto de tesis
- Reunión de Presidentes de América del Sur
- Grupo Bolívar: una red internacional para pymes
- Publicaciones
- Direcciones electrónicas útiles

Argentina: federalismo e integración

Aldo Javier López

*Licenciado en Relaciones Internacionales,
Universidad Argentina John F. Kennedy;
docente universitario*

Uno de los rasgos que caracteriza al actual contexto internacional es la globalización. Mencionar la globalización significa referirse a la multiplicidad de vínculos e interconexiones que relacionan entre sí a diferentes Estados y sociedades. Esto implica considerar el proceso mediante el cual actividades, decisiones y sucesos ocurridos en un lugar repercuten significativamente en otros lugares del mundo. Asimismo, las

consecuencias de la globalización en los mercados, la técnica y la producción acotan el desempeño de gobiernos y parlamentos en los ámbitos nacionales. La reacción de los Estados es conformar bloques regionales. Se constituyen así megamercados, lo que a su vez influye sobre las respectivas unidades nacionales que los integran. La manifestación esencial de esta influencia se advierte en la distribución geográfica del desarrollo entre las unidades políticas territoriales de los Estados.

En Argentina, en el transcurso del tiempo, dicha distribución estuvo directamente supeditada al contexto internacional. Es en función de ese contexto que se pueden diferenciar diversas etapas de distribución del desarrollo.

Economías provinciales y desarrollo

Entre el siglo XVI y XVII, el desarrollo de las unidades políticas territoriales de nuestro país era similar debido a una equivalente importancia relativa de cada uno de ellas. El equilibrio entre las distintas economías regionales se explica entonces porque durante ese lapso en ninguna de las regiones existieron actividades exportadoras dinámicas que provocaran el surgimiento de un centro de gravedad de la economía capaz de desplazarlas y alterar el equilibrio. Es decir, no existió una región que constituyera el centro del sistema y un conjunto de regiones satélites de ese núcleo.

El carácter cerrado y autosuficiente de las economías regionales y el equilibrio entre ellas comenzó a ser conmovido a fines del siglo XVIII, cuando hubo un cambio en el contexto internacional. Por eso, la corona española autorizó la apertura del Río de la Plata al comercio colonial. Ello obedeció principalmente a un giro en la estrategia global de España frente a la penetración inglesa y portuguesa.

El nuevo papel de Buenos Aires habría de iniciar una etapa de transición hacia una economía primaria exportadora. Por otro lado, permitiría el desarrollo de un sector comercial encargado del intercambio de la producción del interior con el exterior, que fue ganando fuerza paulatinamente y acumuló capital e influencia en el proceso de desarrollo. Este hecho enfrentó en medida creciente a las economías regionales autosuficientes del interior con la competencia de la producción importada a través del puerto de Buenos Aires.

Pero fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX –en el curso del proceso de organización nacional–, a causa de la mejora vertiginosa de los medios de navegación de ultramar, del ferrocarril y de la integración al mercado mundial, que Argentina recibió el pleno impacto de los factores externos, con repercusión en los estados provinciales. Muchas zonas tradicionales del interior permanecieron ajenas a esas influencias, lo que acentuó su aislamiento. Esto dejó una huella profunda en la distribución geográfica de la población y la actividad productiva del país. El interior devino periferia y Buenos Aires el centro dinámico, lo que quebró el viejo federalismo de las economías regionales.

Este proceso de inserción internacional de la economía argentina –conforme a la división internacional del trabajo impuesta por el contexto internacional– miraba hacia el Atlántico. Sobre la base de la producción agropecuaria y mediante la asociación con Gran Bretaña, el país se convirtió en uno de los protagonistas de la economía mundial de la época. Por esta razón, en ese período, la expansión se canalizó exclusivamente a través del puerto de Buenos Aires, y benefició a un área geográfica en especial. Se produjo así un desequilibrio en el desarrollo comparativo entre las unidades políticas territoriales.

El esquema descripto se mantuvo casi sin variantes por muchas décadas. El centralismo ejercido por Buenos Aires no resultó afectado en casi todo el siglo XX pese a los intentos provinciales por quebrarlo o morigerarlo. Pero los vaivenes del contexto internacional cambiaron la posición que Argentina ocupaba en el escenario mundial.

El nuevo entorno

Para remitirnos al entorno más inmediato, en el decenio de 1990, al esfuerzo de inserción internacional de Argentina lo acompañó una voluntad política de integrarse en la región mediante el MERCOSUR. Este proceso comenzó en 1986 con la firma del Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) entre Argentina y Brasil, cuyo posterior desenvolvimiento, con la incorporación de Paraguay y Uruguay plasmó en la creación del MERCOSUR, al firmar estos cuatro países en marzo de 1991 el Tratado de Asunción. En 1996 se asociaron a este esquema Bolivia y Chile.

Era previsible que este nuevo contexto internacional habría de influir en todas las regiones argentinas. Por lo tanto, se generó la necesidad de llevar a cabo una descentralización política y una reactivación de las economías regionales mediante la creación de actividades dinámicas de exportación en función de una mayor competitividad. A su vez, esta necesidad imponía un reacomodamiento del federalismo que se materializó en la reforma constitucional de 1994. Así, en el artículo 124 de la Constitución se autorizó a los estados provinciales a crear, junto a otros estados provinciales, regiones para incentivar el desarrollo económico y social, y establecer órganos para el cumplimiento de esos fines. Las provincias se valieron de dicho artículo y, consecuentemente, al firmar los acuerdos respectivos crearon cuatro regiones:

- Región Norte: compuesta por las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca;
- Región Nuevo Cuyo: abarca las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja;
- Región Patagónica: incluye a las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur;
- Región Centro: reúne a las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

Se trata indudablemente de un nuevo esquema federal en el que los estados provinciales, integrados en estas regiones, poseen un mayor poder de negociación frente al Estado nacional y frente a otras regiones provinciales.

Por otro lado, este giro en el federalismo también se concreta en el desarrollo de planes de infraestructura -hidrovías y corredores biocénicos, tanto ferroviarios como carreteros- que dejan de lado el antiguo eje norte-centro o el eje sur-centro, que desembocaban en el Gran Buenos Aires. El proceso de integración regional genera nuevos corredores que atraviesan el país de este a oeste y unen el Pacífico con el Atlántico, o mejor dicho Chile con Brasil a través de Argentina.

Estos son algunos de los corredores:

- Puerto San Martín (Santa Fé) - San Francisco (Córdoba) - Tucumán - Jujuy (todos puntos del territorio argentino) - Oruro - La Paz (poblaciones de Bolivia) - Arica (costa chilena);
- Puerto de Santos - Corumba (los dos en Brasil) - Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) - Jujuy - Salta (ambos en Argentina) - Antofagasta (Chile);
- Puerto de Santos - Uruguayana (Brasil) - Concordia - Zárate - Mendoza (todos de Argentina) - Santiago de Chile - Valparaíso (Chile);

- Huemeles (Chile) - Río Mayo - Comodoro Rivadavia (Argentina).

Por la vía de una mayor descentralización y embarcada en un proceso de integración con socios regionales, Argentina está en condiciones de llevar a buen término la transición hacia una estructura más acorde con su sistema federal y una distribución del desarrollo equilibrada y armónica.

IIL-UNLP

Proyecto de tesis

La problemática fronteriza y su influencia en la libre circulación de mercaderías*

María Luisa Carbonell

Contadora

En las dos últimas décadas se ha ido transitando de las fronteras rígidas y militarizadas a la integración y cooperación transfronteriza. Estas áreas han dejado de ser zonas de tensión para convertirse en espacios de contacto y articulación muy sensibles a los vaivenes de las políticas económico-sociales impuestas por los gobiernos centrales. Ello hace imprescindible la armonización de las políticas que inciden en la frontera, no sólo respecto de la circulación física de mercaderías, sino también en relación con la integración fronteriza propiamente dicha, principalmente cuando se presentan diferencias de tamaño en las economías de los países limítrofes.

A los fines de la presente investigación, se toma el concepto de frontera desde el punto de vista político: la frontera marca el ámbito jurisdiccional de la soberanía nacional de cada Estado. En una etapa primigenia, los espacios conformaban una unidad que luego fueron delimitados políticamente. Esta situación es el origen de la corriente internacional de mercaderías o bienes, y la existencia del límite internacional se convierte en una traba a la libre circulación de mercaderías.

En este marco, la frontera ya no es una línea defensiva que responde a intereses geopolíticos y políticas económicas propias de una economía cerrada, con un comercio intrarregional prácticamente nulo, donde el transporte terrestre la traspone con muy poca frecuencia y se hace eco de un modelo dirigido al comercio exterior, concentrado preferentemente en los puertos y caracterizado por la exportación a mercados extrarregionales. En la actualidad, representa un espacio articulante que participa activamente en la movilidad de los actores; de esta manera surge la integración fronteriza. Esto nos permite afirmar que a la frontera se le debe asignar un nuevo papel dentro del proceso de integración.

Por lo tanto, se debe advertir que existen dos aspectos perfectamente diferenciados para abordar la problemática fronteriza en los procesos de integración:

* Síntesis del proyecto de tesis elaborado por M.L. Carbonell, egresada del curso de Maestría en Integración Latinoamericana, IIL-UNLP.